

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo			01	Ordinaria	Extraordinaria	X
Fecha de reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
01	02	2024	Sala de juntas – Robledo	07:10 a. m.	9:10 a.m.	
ORDEN DEL DIA						
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del Quorum</li><li>2. Lectura y aprobación del orden del día</li><li>3. Aprobación del Acta No. 20 de 2023</li><li>4. Observaciones al informe rectoral</li><li>5. Posesión del delegado del Señor Alcalde Distrital</li><li>6. Aprobación de proyecto de acuerdo por medio del cual se define el incremento para la asignación salarial de los empleados y docentes del Instituto Tecnológico Metropolitano para la vigencia 2024.</li><li>7. Aprobación del Plan Integral de Cobertura 2023 -2</li><li>8. Definición del cronograma de sesiones ordinarias para el 2024</li><li>9. Proposiciones y varios</li></ol>						

## DESARROLLO Y DECISIONES

- El Secretario General remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 08:47 pm del 26 de enero del año en curso:

“Medellín, enero 26 de 2024

Señores

### MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

**ASUNTO:** Citación a Sesión del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Me permito citar a sesión para el **jueves 01 de febrero de 2024 de 07:00 a. m. a 09:00 am**, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la sede Robledo y se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Posesión del delegado del Señor Alcalde Distrital
2. Verificación del Quorum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Aprobación del Acta No. 20 de 2023
5. Observaciones al informe rectoral
6. Aprobación de proyecto de acuerdo por medio del cual se define el incremento para la asignación salarial de los empleados y docentes del Instituto Tecnológico Metropolitano para la vigencia 2024.
7. Aprobación del Plan Integral de Cobertura 2023 -2
8. Definición del cronograma de sesiones ordinarias para el 2024
9. Proposiciones y varios

Adjuntamos también el link de teams para los que se vayan a conectar de forma virtual: [ingrese aquí a la reunión del 1 de febrero de 2024.](#)

Atentamente.:

**ALEJANDRO VILLA GÓMEZ**  
Rector – ITM”

Los documentos anexos los puede consultar acá [ANEXOS DE LA SESIÓN 01](#)

## 1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Orlando Uribe Villa – Presidente y Delegado del Señor Alcalde (Se posesiona en la sesión)
- Juan Camilo Sanchez Palacio Sánchez– Designado del Presidente de la República
- Alejandro Olaya Dávila - Representante del Sector Productivo
- Marcela Omaña Gómez - Representante de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón – Representante Principal de los Docentes
- Deisy Johana Salazar Yepes – Representante Principal de los Egresados
- Esteban Carmona Ospina- Representante Principal de los Estudiantes
- Juan Esteban Alzate Ortiz - Secretario del Consejo Directivo
- Alejandro Villa Gómez – Rector

**Nota:** La Delegada de la Ministra de Educación Nancy Botia se excusa de la asistencia a esta reunión, debido a que ya tenía agendada de manera previa en el Consejo Superior de la Universidad del Pacífico

### Invitados permanentes

- Salomón Cruz Zirene - Director de la Agencia de Educación Postsecundaria - Sapiencia

### Invitados a la sesión.

- Eduard Alberto García Galeano – Vicerrector Administrativo y Financiero

Se tenía como punto No.2 del orden del día la posesión del Secretario de Hacienda que por motivos de fuerza mayor, no se encontraba de forma presencial en la sesión, pero sí de manera virtual, por lo que se propone por parte de los consejeros, mover la posesión del Doctor Orlando Uribe Villa, para el momento en que se encuentre de manera presencial en la sesión. Siendo las 07: 07 am, asume la presidencia el Designado del Presidente de la República Juan Camilo Palacio.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día

El Secretario General procede a dar lectura del orden del día y someter a consideración el orden del día con los ajustes propuestos. Se aprueba el orden del día.

## 3. Aprobación del Acta No. 20 de 2023

Se somete a consideración el Acta No.20 de 2023, la cual es aprobada por los consejeros que se encontraban presentes en dicha sesión. El Secretario de Hacienda Orlando Uribe, se abstiene de votar, toda vez que no estuvo presente en la sesión que da cuenta el acta.

## 4. Observaciones al informe rectoral

El Rector Alejandro Villa indica que para la citación de este Consejo Directivo se hizo envío de un informe rectoral que contiene los hitos y noticias más relevantes del último mes. Este informe puede ser consultado [aquí](#). Pero por la llegada del nuevo Presidente, el rector se permite presentar un informe en el cual se den unos elementos de contexto que permita reconocer en que ruta se está, conforme el plan de desarrollo; consideraciones sobre el presupuesto 2024, entre otros puntos para entender los retos estratégicos de la institución:

- **Hacia donde vamos:** *En el año 2023 se hizo la formulación de una nueva misión y visión para el ITM, así como la aprobación del nuevo Proyecto Educativo Institucional - PEI teniendo como referente los objetivos de desarrollo sostenible y realizándose unas declaratorias desde los ámbitos de la docencia, internacionalización, bienestar institucional, investigación y Extensión y Proyección Social. Se hace iniciado para este primer semestre una fase de apropiación del PEI para que la comunidad lo conozcan y se involucren.*

El Secretario de Hacienda hace la pregunta de ¿Si la hoja de ruta de la institución fue alineada y revisada con las apuestas que tiene la administración distrital hacia el futuro? A ello, el Rector Alejandro Villa expresa que el PEI tiene unos elementos abiertos que permitirán entrar en sintonía con la aprobación de un plan de desarrollo distrital, permitiendo abrirse a las dinámicas y a los retos que puedan estar consagradas de cara a este nuevo Plan de Desarrollo. El reto estaría en gestionar las reuniones que permitan la participación del ITM en las apuestas de ciudad. Asimismo, desde la alta dirección de la institución se revisó el plan de gobierno del actual alcalde, en aras de establecer como el ITM puede aportar al cumplimiento de esas metas de gobierno.

- *La institución cuenta con 61 programas profesionales, de los cuales 37 son programas de pregrado (17 tecnologías y 20 programas profesionales) y 24 programas de posgrados de los cuales, 9 de ellos son especializaciones, 14 maestrías y 1 Doctorado. De los 61 programas 23 tiene acreditación en alta calidad.*

Ahora, el Rector Alejandro Villa procede a exponer las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo “Hacia una Era de Universidad y Humanidad” y los hitos que se han logrado en cada una de ellas:

- **Línea Estratégica 1: Educación para una era de universidad y humanidad:** *En 2023-2 logramos brindar la mejor educación superior a 24.518 estudiantes que encontraron en el ITM una excelente opción para su formación profesional.*

*Generamos espacios orientados a formar a docentes en habilidades de la industria 4.0; fruto de estas estrategias hemos logrado formar a más de 1.000 docentes con fundamentos en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación con TIC*

*Contamos con 26 Programas de educación superior articulados con media técnica.*

*Fortalecimos la presencia del ITM en la ciudad, llevando la educación superior a las comunas y los corregimientos de Medellín, a través de “La U en mi Barrio” acercando la oferta de 7 programas de educación superior.*

*U en mi Región Tránsito de un modelo descentralizado exitoso en Medellín, al reto de implementación en las subregiones de Antioquia. Desarrollo curricular del programa Tecnología en Gestión Administrativa virtual con 18 estudiantes en el Municipios de Tarso y 31 en Cauca.*

*Logramos ofertar nuevos programas de formación para el trabajo y desarrollo humano (técnico laboral: asistente de soporte, mantenimiento y visualización de bases de datos,*

*técnico laboral en soporte y mantenimiento en internet de las cosas (iot), técnico laboral en asistencia de edición audiovisual, técnico laboral en asistencia en grabación y edición de música y audio).*

*Somos la 1° institución de educación superior en Antioquia en ofrecer un programa bajo la metodología dual., siendo la única IES que cuenta con registro calificado para ofrecer este tipo de formación: Tecnología en Gestión Comercial, modalidad virtual – dual*

• **Línea Estratégica 2: Apropiación de la ciencia, tecnología e innovación de alto nivel con sentido humano:** *La institución cuenta con 8 grupos A1, 4 grupos A, 1 en B, para un total de 13. Además, la institución también cuenta con 1 en C. De acuerdo con lo anterior, el 86 % de los grupos se encuentran en las más altas categorías A1 y A (12 de 14), lo cual resalta la madurez de los grupos de investigación y su aporte a la generación de nuevo conocimiento en diferentes áreas del conocimiento.*

*Fortalecimos las habilidades investigativas mediante la implementación de diferentes estrategias de formación, como la conformación de 98 semilleros de investigación, con más de 2.355 estudiantes de pregrado y posgrado inscritos.*

*Recibimos de la Superintendencia de Industria y Comercio el otorgamiento de diez (10) patentes entre el año 2022 y 2023.*

- El Director de Sapiencia Salomón Cruz indica que desde el distrito está abierta la conversación para que la institución reciba apoyos o acompañamientos para que procesos como el de las patentes, generen ingresos para la institución y formar a las personas que a través de proyectos de investigación han logrado resultados importantes y que puedan permitir la apropiación económica y no solo académica, siendo esta la finalidad que tiene el Distrito, de empezar a apoyar, a través de Sapiencia, a aquellos procesos de investigación que en el tiempo se pueden volver sostenibles. A lo anterior, el Rector Alejandro Villa indica que se enviará al Director de Sapiencia, el listado de patentes obtenidas, usos, finalidades y posible destinación para lograr un ingreso económico a través de las mismas.

• **Línea Estratégica 3: Proyección social para generar transformaciones humanas y sostenibles:** *El ITM fue una de las primeras 25 Instituciones de Educación del País, seleccionadas por el Ministerio del Trabajo, para habilitarse como oferente en el Subsistema de Formación para el Trabajo.*

*Convenio con el Centro de Retención Transitorio de Rionegro con el cual vinculamos 6 nuevos estudiantes de la población carcelaria a programas de educación superior.*

*Lanzamiento del Centro de Pensamiento ITM.*

• **Línea estratégica 4: Interculturalidad, ciudadanía y cosmopolítica para la formación de ciudadanos locales:** *Firma de convenios con universidades Coreanas: LA UNIVERSIDAD DE MUJERES DE SUNGSHIN, UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS EXTRANJEROS DE HANKUK (HUFS) y ILAS HUFS-CCEC.*

*Firma de convenio con la Fundación asia-iberoamerica para la Instalación del Instituto Sejong en el ITM, lo cual abre la oportunidad para la enseñanza de la lengua coreana y su cultura.*

*Consolidación del Centro para la industria creativa coreana, además de cursos sobre animación, folclor y danza coreana.*

- **Línea estratégica: Sistema de Bienestar ITM para el desarrollo humano sostenible:** Mesa Multiestamentaria ITM. Se ha conformado por docentes, estudiantes, directivas, egresados, que surgió en un principio como una respuesta a un paro en el cual se perseguían el aumento de recursos para la institución y en la actualidad viene trabajando en un acto administrativo en el cual se fije una base presupuestal para las IES de la institución.

*Política para la equidad, las diversidades sexuales e identidades de género del ITM. Una apuesta por una construcción colectiva. Es una política aprobada como una respuesta a la necesidad que tenía la institución de plantear una ruta para la atención de las diversidades sexuales y las situaciones que se derivan alrededor de las desigualdades sociales.*

*El ITM se suma a la "Alianza por las pluralidades: equidad en educación superior"*

**Implementación del Restaurante Universitario ITM con 1031 beneficiarios en el 2023-2.** Es una apuesta por brindarle a los estudiantes alimentos que le permitan suplir las necesidades básicas de nutrición para impactar la permanencia y enfocado a temas de formación en donde se enfoca la comida como un rito en las diferentes culturales.

- El Secretario de Hacienda Orlando Uribe indica que en los temas de bienestar debe evaluarse el cruce de programas y proyectos del Distrito con las IES en temas como la salud mental. A lo anterior, el representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que trae como propuesta de plan de trabajo de su representación los retos que se tienen desde el ámbito de Bienestar y que van enlazados con el Plan de Desarrollo de la institución. A lo anterior, el Secretario de Hacienda propone que se lleve a cabo una comisión en donde se revisen las propuesta de la representación y las propuestas que tienen de la Secretaria de Inclusión, La Secretaria Salud, Secretaria de las Mujeres y la Secretaria de Juventud, identificando la población que requiere ser intervenida con los recursos que ya tienen estas dependencias del Distrito, teniendo en cuenta la caracterización que ya se tiene en las instituciones. La representante de los egresados Deisy Salazar solicita que se incluya en esta comisión a los egresados desde su representación.

- A lo anterior, el Secretario General Juan Esteban Alzate sugiere que se active la Comisión de Apoyo Académico que se encuentra instituida por reglamento de Consejo Directivo y citar las dependencias vinculadas de la institución que tengan relación con el tema a tratar

Se fija como fecha para la reunión de la comisión de Apoyo Académico el viernes 16 de febrero de 2024 a las 08:00 am y estará integrada por el Secretario de Hacienda, la Representante de las Directivas Académicas, la Representante de los Egresados, el Representante de los Docentes, el representante de los Estudiantes y el Director de Sapiencia.

- El Representante de los estudiantes Esteban Carmona aprovecha el espacio para indicar que está interesado en tener una cita con el Director de Sapiencia y el alcalde actual para revisar la reglamentación de la política de gratuidad, toda vez que, la misma tiene criterios o requisitos que dejan a muchos estudiantes por fuera del beneficio de matrícula cero.

- El Secretario de Hacienda Orlando Villa y el Director de Sapiencia Salomón Cruz manifiestan que desde los cargos que asumen en el distrito y la administración misma está abierto a las conversaciones que quieran tener los estudiantes, los requerimientos y solicitudes que se tengan serán atendidos en la medida de las posibilidades.

- **Línea estratégica 6: Innovación administrativa al servicio de la academia: Rediseño Institucional.** Se viene trabajando con la Universidad de Antioquia la revisión de la propuesta de Rediseño Institucional para dar respuesta a las necesidades de planta que tiene la institución para dar respuesta al crecimiento histórico que ha tenido. Esta propuesta será traída más adelante al Consejo Directivo para su revisión y aprobación.

Sistema de Gestión de la Calidad certificado bajo de la norma ISO 9001:2015  
- ICONTEC y Sistema de Gestión Ambiental certificado bajo la norma ISO 14001:2015  
- ICONTEC. Se recibió por parte del ICONTEC la recertificación en estas normas ISO.  
1.18

Poe ultimo agrega unos datos generales sobre el presupuesto del ITM indicando que el presupuesto de la Institución para la vigencia fiscal 2024 es por un valor total de \$ 187.259.322.170 millones. Discriminados así:



- Trae como alertas que los proyectos que hacen parte del banco de proyectos del Distrito se encuentran financiados o cubiertos hasta el primer semestre, siendo el más importante el del Cobertura de la calidad, con el cual se cubre la nómina de docentes ocasionales y de catedra. Manifiesta que el primer semestre del año frente al flujo de caja es muy difícil porque los recursos empiezan a llegar en los meses de mayo y junio. Hace el pedido al Director de Sapiencia Salomón Cruz que se revise la posibilidad de que el recurso de matrícula cero no llegue a mediados del año, sino a mediados del primer semestre. A lo anterior, el Director de Sapiencia Salomón Cruz indica que para el año 2024 se dejó planeado en el PAC, la transferencia de este recurso para mediados de junio, pero se viene revisando con el MEN la manera de lograr una consolidación de la información de los estudiantes que se cubran por la política del Ministerio y cuáles serían cubiertos por Sapiencia, para luego definidos los estudiantes, revisar la posibilidad de adelantar el PAC para abril o mayo.

- El Secretario de Hacienda Orlando Uribe en lo referente al presupuesto, indica que el distrito no tiene una asignación presupuestal muy boyante por lo que se ha creado un plan dirigido a la austeridad del gasto, para revisar que recursos pueden ser ahorrados para invertirse en programas sociales que se requieran. Por lo anterior, solicita a la institución se presente al Consejo Directivo y al Distrito un modelo de gobernanza en el cual se establezca un plan de eficiencia y austeridad en el gasto y se definan los proyectos a los cuales se les dará prioridad para la inversión de los recursos que se ahorren en otros aspectos.

## 5. Posesión del delegado del Señor Alcalde Distrital

El Secretario General procede a tomar el juramento del Doctor Orlando Uribe Villa como Delegado del Señor Alcalde y procede a posesionarse como el Presidente del Consejo Directivo.

El Designado de Presidencia Juan Camilo Palacio indica que el ITM tuvo problemas financieros considerables con la pasada administración. A pesar de ello, la institución funcionó con unos recursos muy limitados, por lo que el distrito va a encontrar en el ITM una administración que ha sabido ser austera en los temas presupuestales, además que considera muy loable que la administración actual tenga una postura de dialogo y de poder encontrar en el distrito una mano amigable.

El Delegado del Sector Productivo Alejandro Olaya manifiesta que los miembros del Consejo han sido testigos de cómo la institución ha tenido que hacer maromas para asegurar la prestación de la educación. Considera que la gratuidad de la educación y la prestación del servicio mismo se viene dejando a cargo de las IES, creándose políticas que no están debidamente financiadas y que llevan a las entidades públicas a buscar el presupuesto para cumplir con dichas metas.

#### **6. Aprobación de proyecto de acuerdo por medio del cual se define el incremento para la asignación salarial de los empleados y docentes del Instituto Tecnológico Metropolitano para la vigencia 2024.**

El Secretario General indica que para este punto se compartió el Acuerdo Distrital 091 de 2023 en el cual se fija que el incremento salarial para los empleados públicos del Distrito será el IPC + dos puntos. Asimismo, se adjunta certificación de la jefe del Departamento Financiero en la cual da cuenta que, revisado el IPC fijado por el DANE y el presupuesto establecido para la institución en el 2024, permite el incremento del salario en el 11.58% sin que haya un desequilibrio presupuestal.

El Presidente Orlando Uribe hace la pregunta ¿Cómo se comporta la caja para el pago de este incremento? A lo anterior, el Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que entre los meses de marzo a junio va a estar muy apretado el flujo de caja, toda vez que los ingresos de matrícula cero están proyectados para el mes de junio, por lo que está planeado revisar con el Distrito la posibilidad de hacer un cambio de flujo de caja en funcionamiento. A lo anterior, el Presidente Orlando Uribe le solicita al Vicerrector Financiero Eduard García que se comunique con los funcionarios de la Secretaría de Hacienda para revisar el ejercicio del flujo proyectado de caja en funcionamiento para la institución

El representante del Sector Productivo Alejandro Olaya hace la pregunta de cómo se proyectaron los incrementos de la institución. A ello, el Vicerrector Eduard García indica que los ingresos se proyectaron con el porcentaje de aumento del salario mínimo, que en un principio se tenía calculado en un 13%, habiendo aumentado en un 12.7%, asimismo, el IPC se tenía proyectado en un gasto del 13% y ahora se tiene en un 11.58% por lo que hay una diferencia que permite cubrir el incremento.

Se somete a consideración de los consejeros el proyecto de acuerdo del incremento salarial para la vigencia 2024 el cual es aprobado por unanimidad de los mismos.

#### **7. Aprobación del Plan Integral de Cobertura 2023 -2**

El Vicerrector Administrativo y Financiero procede a presentar el PIC 2023 – 2, indicando que el Plan Integral de Cobertura tiene dos componentes, especialmente el académico. Es una iniciativa que nace del anuncio de la ampliación de la cobertura con la creación de 500.000 nuevos cupos para la educación superior. En el marco de esta iniciativa se envió

un comunicado a las instituciones para que informaran al MEN que capacidad tiene cada institución para ampliar la cobertura. La institución para dar respuesta a esta pregunta realizó una articulación con la Gobernación de Antioquia en la meta de cobertura Antioquia 20 -40, para analizar los temas de pertinencia y las necesidades del territorio y de ahí surge una propuesta conjunta de fortalecer el ITM en las regiones y el ITM en la ciudad y en los barrios, por lo que nace la propuesta de ITM 4.000 en 3 años contados desde el 2023 hasta el 2026 con acciones como creación de programas nuevos, la modificación de programas en su modalidad y lugar de desarrollo y el aumento de cupos. De esta estrategia unos 600 cupos están proyectados para ser cubiertos en regiones y los demás en los barrios de la ciudad de Medellín.

El Presidente Orlando Uribe solicita que para la próxima sesión del Consejo Directivo se presente la apuesta del PIC en los barrios y comunas, la capacidad instalada que tiene el ITM para dar respuesta a estas necesidades y cuáles deberían ser cubiertas por otras entidades públicas. Esto en el entendido de que debe revisarse y apuntarse a que aumento el número de estudiantes que egresa de colegios y entran a las universidades. A ello, acota con el Director de Sapiencia que el número de bachilleres que ingresan a la universidad de 1 a 10 son 4, por lo que debe apuntarse al aumento de esta cifra.

El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García agrega que una de las consecuencias negativas de la gratuidad en la matrícula de las instituciones públicas es que estudiantes egresados de colegios privados se postulan para ingresar a las instituciones públicas con estudiantes de colegios públicos que no salen también preparados, por lo que la población de estudiantes de 4,5, y 6 ha aumentado en las IES. El Presidente Orlando Uribe indica que en la creación de las metas del plan de desarrollo del distrito se requiere un espacio que permita dimensionar la necesidad de acceso de la población de las 3 IES del distrito y lograr llegar a los espacios de los barrios y comunas para impactar el número de estudiantes que ingresan a las universidades. Solicita al Director de Sapiencia que lidere la realización de dicho espacio

El Representante de los estudiantes Esteban Carmona hace la pregunta frente al PIC cuál es la propuesta de infraestructura que tiene la institución para crecer y poder garantizar la cobertura en nuevos cupos. Asimismo, considera que debe articularse la propuesta de la U en mi Barrio con la U en mi Región y la Gobernación de Antioquia para llegar a los municipios del departamento. A lo anterior el Vicerrector Eduard García indica que la institución viene realizando acciones articuladas con la estrategia ITM 4.000 como por ejemplo indicarle al MEN que se debe poner foco a las periferias de la ciudad, crecer en infraestructura física y tecnológica y como último crecer en la planta de docentes.

Se somete a consideración de los Consejeros la aprobación de la propuesta del Plan Integral de Cobertura 2023 -2, por un valor de Ciento Dos Millones Veintinueve Mil Cuarenta y un Pesos (\$ 102.029.041), los cuales serán destinados a complementar la financiación de las necesidades de operación que garanticen el desarrollo curricular e ingresaran al rubro denominado Transferencia MEN Funcionamiento. Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

## 8. Definición del cronograma de sesiones ordinarias para el 2024

El Rector Alejandro Villa Gómez indica que siempre en la primera sesión del año se define las fechas en las que se realizarán las sesiones ordinarias del año y realizar la programación de la agenda de todo el año. En el 2023 las sesiones se definieron para el segundo viernes de cada mes.

Se aprueba por unanimidad de los consejeros que las sesiones ordinarias para el 2024 serán el segundo viernes de cada mes.

## 9. Proposiciones y varios

No se presentaron proposiciones y varios en esta sesión

Siendo las 9:17 am se levanta la sesión y se firma por el Presidente y el Secretario del consejo



**ORLANDO DE JESÚS URIBE VILLA**  
Presidente del Consejo Directivo



**JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ**  
Secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General

Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General